

(Justificación de la testimonial concentración ante la Asamblea Regional, en Cartagena)

La coyuntura actual y recientes acontecimientos aconsejan a la Plataforma por la Biprovincialidad 2es+ -y a la ciudadanía en general- ofrecer una respuesta pública y racional.

Hemos escuchado voces que proponen el precipitado cierre de un proceso de reforma vago e impreciso, que dura ya 14 años, por sorpresa, a dos meses de unas elecciones, de manera fulminante. Un Estatuto de Autonomía erigido en esta comunidad como ley de leyes, erróneo desde su concepción, incumplido durante 37 años en lo relativo al 'desarrollo de las distintas comarcas de la Región sobre la base de unas relaciones armónicas que permitan terminar con los desequilibrios regionales internos' (Preámbulo-en vigor).

Un Estatuto hecho apresuradamente, por una minoría de personajes de la capital, sin miras de conseguir una Comunidad justa, dinámica, unida, fuerte y mejor representada en el contexto nacional. Hecho sin escuchar a todos los municipios debidamente, sin que se nos preguntara a la ciudadanía, algo que precisa previamente una rigurosa información a la sociedad civil. Hecho incluso con una demostrada técnica del "corta y pega", en buena parte de su redacción, sobre la base de otros estatutos regionales... Y además, en un momento en que Albacete -hastada- optó por marcharse de la Región, al saber del rechazo a su petición de universidad propia y a la permanencia de los juzgados regionales allí asentados...

Se perdió en aquella ocasión una gran oportunidad de haber restituido la histórica provincia de Cartagena, vilmente derogada por los deseos del peor rey de la Historia de España, Fernando VII. De esta forma, la Comunidad nació débil y desunida, presa de un centralismo inaudito, que ha ido a más durante la vigencia de este actual Estatuto. La disolución de la diputación provincial y su integración en el organigrama de la CARM ha restado voz a los municipios ante decisiones adoptadas por instancias regionales. La administración local se siente cautiva de criterios y presupuestos ajenos a sus objetivos, decididos por el gobierno regional y quienes lo apoyen.

La intolerancia y falta de voluntad política de la presidenta de la Asamblea Regional, negándose a recibir al presidente de 'la mesa sobre la viabilidad de la provincia de Cartagena y otras formas de descentralización'; la carencia de concreción y transparencia de representantes políticos ante reclamaciones y conclusiones de la propia mesa; el riesgo de equivocación en un paso importante hacia el futuro de toda una Región: la errónea reforma de su Estatuto; y la exclusión de la que nos parece la medida más importante para un desarrollo estratégico futuro, constituyen una justificación suficiente para hacer constar nuestra oposición y rechazo al 'esprint reformista'.

Nada de lo anterior nos parece razonable, sabiendo que decisiones estratégicas de toda la Comunidad penden de ese articulado recogido en el nuevo Estatuto de Autonomía. Más aún persuadidos de la necesidad de incluir "un artículo y protocolo", cuyas razones y ventajas para todos, en reuniones mantenidas con distintos grupos políticos no fueron ni rechazadas ni rebatidas. Éste no es otro que la inclusión del articulado para establecer el protocolo de

'A la ciudadanía'

Escrito por José Antonio Luque, presidente de la plataforma 2es+. 17 de febrero de 2019, domingo

reorganización del territorio regional en dos provincias, a través de la restitución de la Provincia de Cartagena, configurada con los municipios de la comarca natural que así lo decidan. Extremadura, Canarias, Aragón... son regiones unidas, bien representadas en las Cortes, mejor financiadas, con similar extensión y población.

Ésta nos parece la medida transversal y estratégica más importante a incluir en el nuevo Estatuto y darles la vuelta a los negativos indicadores culturales, sociales, educativos y económicos que observamos, día tras día.